

ÍNDICE

CAPÍTULO I: LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA HISTORIA

1. CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y FENÓMENO RELIGIOSO
2. ORIGEN HISTÓRICO DE LA TOLERANCIA RELIGIOSA EN LA ANTIGÜEDAD
 - 2.1. Inexistencia de la libertad religiosa en la Antigüedad: caracteres de la religión en la Antigüedad y antecedentes de la tolerancia religiosa
 - 2.2. Pluralidad cultural romana y aparición del cristianismo
3. LA APARICIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA MODERNIDAD
 - 3.1. Breve apunte sobre la falta de tolerancia religiosa durante la Edad Media
 - 3.2. Modernidad y crisis de los valores medievales
 - 3.3. Fragmentación de la unidad religiosa europea
 - 3.4. Reforma y contrarreforma
 - 3.5. Francia y los hugonotes
 - 3.6. El fin de la era confesional: la Paz de Westfalia
4. CONSECUENCIAS DE LAS DISIDENCIAS
 - 4.1. Disidencias y tolerancia religiosa
 - 4.2. La tolerancia religiosa en Inglaterra
 - 4.3. Tolerancia religiosa en el Brandemburgo del Gran Elector Federico Guillermo I, en la Polonia de Esteban Báthory, en la Rusia de Catalina II y las reformas de José II de Austria.
 - 4.4. Los Países Bajos como paradigma de la tolerancia religiosa en una sociedad plural
 - 4.5. Razón y tolerancia religiosa en el siglo XVII
 - 4.6. Desarrollo de la tolerancia religiosa en las colonias británicas y las figuras de William Penn y Roger Williams
 - 4.7. James Madison y Thomas Jefferson. De la independencia de los Estados Unidos de América hasta la contemporaneidad
 - 4.8. Ilustración y libertad religiosa
 - 4.9. La Declaración de los Derechos del Hombre de 1789 y la Constitución francesa de 1791
5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA
 - 5.1. España: un país impermeable a la disidencia
 - 5.2. Pluralidad española en la Modernidad
 - 5.3. Oasis de heterogeneidad en España
6. CONSTITUCIONALISMO Y LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA
 - 6.1. Características del constitucionalismo español en relación a la libertad religiosa

- 6.2. Estatuto de Bayona de 1808
- 6.3. Constitución de Cádiz de 1812
- 6.4. Estatuto Real de 1834
- 6.5. Constitución de 1837
- 6.6. Constitución de 1845
- 6.7. Proyecto de Constitución de Bravo Murillo de 1852
- 6.8. Constitución de 1856
- 6.9. Constitución de 1869
- 6.10. Proyecto de Constitución federal de la República Española de 1873
- 6.11. Constitución de 1876
- 6.12. Anteproyecto de Constitución de la monarquía española de 1929
- 6.13. Constitución republicana de 1931
- 6.14. Franquismo, Leyes Fundamentales y Concilio Vaticano II
 - a) Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938
 - b) Fuero de los españoles de 17 de julio de 1945
 - c) Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 26 de julio de 1946
 - d) Concordato de 27 de agosto de 1953
 - e) Ley de Principios del Movimiento Nacional de 17 de mayo de 1958
 - f) Ley 45/1959, de 30 de julio, de Orden Público
 - g) Concilio Vaticano II y Ley 44/1967, de 28 de junio, regulando el ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa

CAPÍTULO II: LA LIBERTAD RELIGIOSA EN UNA SOCIEDAD PLURAL

1. PLURALISMO CULTURAL, ACTITUDES RELIGIOSAS EN LA ESPAÑA ACTUAL Y NUEVO ROL DEL DERECHO DEL TRABAJO

- 1.1. Introducción
- 1.2. España: de un país de emigrantes a un país de inmigrantes
- 1.3. Secularización y pluralismo religioso
- 1.4. Situación de los extranjeros, identidades y nuevo rol del Derecho del Trabajo: inclusión de los trabajadores de religiones minoritarias en una sociedad multicultural
- 1.5. El nuevo rol del Derecho del Trabajo y el concepto de ciudadanía

2. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA

- a) Declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo de 1944
- b) Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948

- c) Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales
- d) Convenio 111 de la OIT sobre la discriminación (empleo y ocupación) de 1958
- e) Carta Social Europea (Turín 18 de octubre de 1961)
- f) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- g) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- h) Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
- i) Convenio Europeo relativo al Estatuto del Trabajador Migrante (Estrasburgo, 24 de noviembre de 1977)
- j) Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones
- k) Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares
- l) Recomendación 1162 (1991) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre la contribución de la civilización islámica en la cultura europea
- m) Recomendación 1178 (1992) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre sectas y nuevos movimientos religiosos
- n) Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas
- o) Recomendación 1202 (1993) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre tolerancia religiosa en una sociedad democrática
- p) Convenio marco para la protección de las minorías nacionales del Consejo de Europa
- q) Declaración de principios sobre la tolerancia
- r) Recomendación 1396 (1999) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre religión y democracia
- s) Recomendación 1412 (1999) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre actividades ilegales de las sectas
- t) Resolución 1510 (2006) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre libertad de expresión y respeto por las creencias religiosas
- u) Recomendación 1804 (2007) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre Estado, religión, secularización y derechos humanos
- v) Recomendación 1805 (2007) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre blasfemia, insultos religiosos e incitación al odio contra las personas en base a su religión
- w) Resolución 1743 (2010) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre islam, islamismo e islamofobia en Europa

x) Recomendación 1927 (2010) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre islam, islamismo e islamofobia en Europa

3. LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA

3.1. La Unión Europea y el derecho a la libertad religiosa

3.2. Legislación en materia de libertad religiosa

3.2.1. Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea de 7 de diciembre de 2000

3.2.2. Directivas en materia de igualdad y prohibición de discriminación

a) Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico

b) Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2002, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

c) Directiva 2002/73/CE del Consejo, de 13 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/2007/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales y a las condiciones de trabajo

d) Directiva 2004/113/CE del Consejo, de 13 de diciembre de 2004, por la que se aplica el principio de igualdad de trato de hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro

e) Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio, de aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación

4. EL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

4.1. Regulación constitucional en España del derecho a la libertad religiosa como derecho y principio

4.2. Objeto del derecho a la libertad religiosa y diferenciación con la libertad ideológica

4.3. Breve comentario a la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de libertad religiosa

4.4. Ateísmo, agnosticismo y libertad religiosa

5. ACUERDOS CONCORDATARIOS CON LA IGLESIA CATÓLICA Y ACUERDOS CON LAS CONFESIONES MINORITARIAS

5.1. Acuerdos concordatarios con la Iglesia Católica en la España democrática

5.2. Acuerdos con las confesiones minoritarias

CAPÍTULO III: LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA POR CREENCIAS RELIGIOSAS

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA POR CREENCIAS RELIGIOSAS

2. CONCEPTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA: CONFLICTO ENTRE OBLIGACIONES MORALES Y OBLIGACIONES JURÍDICAS

3. TEORÍA GENERAL DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA. TIPOLOGÍAS Y ESCENARIOS

3.1. Tipologías

3.2. Escenarios teóricos

4. REGULACIÓN NORMATIVA DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA, DOCTRINA JURISPRUDENCIAL Y LÍMITES A SU EJERCICIO

4.1. Regulación normativa de la objeción de conciencia

4.2. El derecho a la objeción de conciencia según el Tribunal Constitucional

4.3. La objeción de conciencia según el Tribunal Supremo y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

4.4. Límites en el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia

5. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y EL CONTRATO DE TRABAJO

5.1. La objeción de conciencia laboral secundum legem y en supuestos atípicos

5.2. La objeción de conciencia laboral en supuestos atípicos

5.2.1. Como ultima ratio

5.2.2. Relación de causalidad, sinceridad de las convicciones, exteriorización por parte del objetor y otros elementos

5.2.3. Como ius resistentiae

5.2.4. Límites a su ejercicio y ponderación de derechos

5.3. Derecho Procesal y derecho a la objeción de conciencia en supuestos atípicos y la garantía de indemnidad.

6. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN CIERTAS PROFESIONES

6.1. Médicos y profesionales del ámbito sanitario

6.1.1. Las convicciones religiosas y el ámbito sanitario

6.1.2. La interrupción voluntaria del embarazo

6.1.3. La eutanasia

6.1.4. Casos atípicos en el ámbito sanitario

6.2. Farmacéuticos

6.3. Periodistas

CAPÍTULO IV: LA LIBERTAD RELIGIOSA Y EL CONTRATO DE TRABAJO

1. CUESTIONES INTRODUCTORIAS

2. DIMENSIÓN LABORAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

2.1. Los derechos fundamentales inespecíficos y su insuficiente desarrollo legal en materia de libertad de pensamiento

2.2. La eficacia de los derechos fundamentales entre los particulares y sus limitaciones

2.3. El principio de proporcionalidad y la ponderación de derechos y bienes

3. EL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA RELACIÓN LABORAL: TEORÍA GENERAL DE SUS LÍMITES Y PONDERACIÓN DE DERECHOS

3.1. Las diversas manifestaciones del derecho a la libertad religiosa en la relación laboral. Infrutilización de la autonomía individual y colectiva

3.2. La figura de la accommodation o ajuste razonable en otros ámbitos diferentes al español

3.2.1. El ejemplo estadounidense

3.2.2. Doctrina internacional y comunitaria

3.3. Aplicación del concepto de ajuste razonable al ejercicio del derecho a la libertad religiosa en España

3.3.1. El ajuste razonable en el Derecho del Trabajo español en supuestos diferentes al del ejercicio de la libertad religiosa

3.3.2. Reticencias de parte de la doctrina española respecto a la acomodación o ajuste razonable en la relación laboral

3.3.3. Dinamicidad de la operación de ponderación de la libertad religiosa y la libertad de empresa

3.4. La contratación de una prestación laboral imposible de ejecutar: la autonomía de la voluntad, la buena fe contractual, el abuso de derecho y el principio pacta sunt servanda

3.5. La dinámica del derecho a la libertad religiosa en la relación laboral

3.5.1. Libertad religiosa y especificación de la prestación laboral

3.5.2. La afectación del derecho a la libertad religiosa como consecuencia del cambio sobrevenido de las condiciones de trabajo

3.5.3. El cambio sobrevenido de convicciones

3.6. Los límites paradigmáticos al ejercicio del derecho a la libertad religiosa en la relación laboral

3.6.1. La noción de carga desproporcionada o indebida como límite al ejercicio del derecho a la libertad religiosa

3.6.2. Los derechos de otros sujetos como límite. Especial referencia a la prohibición de discriminación y afectación de la salud y dignidad

3.6.3. Las normas imperativas de naturaleza pública. Normativa de prevención de riesgos laborales y normativa penal

3.7. La acomodación por convicciones religiosas y el trabajo por cuenta ajena en la Administración pública

3.8. Sobre la operación de ponderación por las partes del contrato y los órganos jurisdiccionales. Consecuencias jurídicas e imposibilidad total de la acomodación

3.8.1. La ponderación de derechos por los operadores jurídicos

3.8.2. Consecuencias jurídicas de la ponderación y acomodación

4. LA PROBLEMÁTICA DE LAS FESTIVIDADES Y LOS DESCANSOS

4.1. Relevancia religiosa de las festividades y descansos en la Historia

4.1.1. Antigüedad

4.1.2. Edad Media y Modernidad

4.2. El sentido de las festividades y descansos en la Contemporaneidad: tiempo de trabajo y tiempo de no-trabajo. Los retos jurídicos del Derecho del Trabajo

4.3. Los antecedentes normativos contemporáneos en España del descanso dominical. El significado del domingo y de las otras festividades en la regulación predemocrática y la doctrina católica

4.4. El significado del domingo y de las otras festividades en la España democrática.

4.4.1. Regulación legal del domingo y de las otras festividades.

4.4.2. Ejemplos de Derecho comparado.

4.4.3. Situación en España en el contexto europeo.

4.5. La secularización y las necesidades religiosas en materia de descanso semanal y festividades

4.5.1. La secularización del domingo. Descanso semanal y festividades.

4.5.2. Especial relevancia del Ramadán como festividad significativa en el ámbito laboral

4.5.3. Jornada diaria, descanso y tiempo para orar y formarse

5. CONTACTO CON PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN EL ÁMBITO LABORAL

6. ESTÉTICA, INDUMENTARIA Y UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS EN EL PUESTO DE TRABAJO

6.1. La problemática que plantea el derecho a la libertad religiosa en relación a la estética, indumentaria y utilización de símbolos en el puesto de trabajo

6.2. Sijismo y apariencia externa en el trabajo

6.3. Las trabajadoras musulmanas y su indumentaria en el puesto de trabajo

7. DIFUSIÓN DE DOCTRINAS RELIGIOSAS Y PROSELITISMO EN EL CENTRO DE TRABAJO

8. EL DERECHO DEL TRABAJADOR A NO MANIFESTAR SUS CREENCIAS RELIGIOSAS

CAPÍTULO V: PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR CREENCIAS RELIGIOSAS

1. TUTELA ANTIDISCRIMINATORIA Y LIBERTAD RELIGIOSA

1.1. El principio de igualdad y la prohibición de discriminación en la Constitución. Determinación de su concepto y ámbito de aplicación

1.2. Delimitación y dinámica del principio de igualdad y la prohibición de discriminación

2. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR MOTIVO DE CREENCIAS RELIGIOSAS Y EL CONCEPTO DE DIGNIDAD

2.1. Aplicación del concepto de discriminación a la relación laboral

2.2. Adscripción del trabajador a una categoría social por razón de creencias religiosas

2.3. El concepto de dignidad

2.4. Resultado del trato desigual y lesión de la dignidad del trabajador

2.5. Discriminación indirecta y discriminación refleja por motivos religiosos

2.6. Aplicación y funciones de la tutela antidiscriminatoria

3. TRABAJADORES EXTRACOMUNITARIOS: NORMATIVA DE EXTRANJERÍA, TITULARIDAD DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

4. LIBERTAD RELIGIOSA, TUTELA ANTIDISCRIMINATORIA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ESPECIALIDADES: MENORES Y AU-PAIR

4.1. Trabajadores menores, libertad religiosa y tutela antidiscriminatoria

4.2. Au-pair y libertad religiosa

5. FORMACIÓN EN INTERCULTURALIDAD, CULTURA CORPORATIVA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EMPRESA (RSE)

CAPÍTULO VI: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ORGANIZACIONES DE TENDENCIA O IDEOLÓGICAS

1. RELACIÓN LABORAL Y EMPRESA DE TENDENCIA O IDEOLÓGICA CON PERFIL RELIGIOSO

1.1. Delimitación conceptual de la empresa de tendencia

1.2. Prohibición de discriminación y contratación de los trabajadores en las empresas de tendencia religiosa

1.3. La modulación de los derechos fundamentales de los trabajadores que prestan servicios para una empresa de tendencia

1.4. La docencia en centros educativos religiosos de naturaleza privada

2. EL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS

3. EL EMPRESARIADO ÉTNICO

4. LA RELACIÓN JURÍDICA DE LOS RELIGIOSOS Y LAS FRONTERAS DEL DERECHO DEL TRABAJO

4.1. Introducción

4.2. Tipologías de ministros de culto y religiosos

4.3. Ministros de culto y objeción de conciencia

4.4. Las fronteras del Derecho del Trabajo

4.5. Un supuesto especial: los ministros de cultos corporativos en los Estados Unidos